



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024**

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 14:00 hrs., del día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro en esta ciudad, reunidos para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo en términos del artículo 30 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y demás aplicables; contando con la asistencia de la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur y Presidenta del Consejo Consultivo, Maestra Charlene Ramos Hernández; como secretario de acuerdos de esta sesión fungió Erick Marcelo Leggs Avilés, encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, con el fin de desahogar los puntos del orden del día y de conformidad con lo siguiente:

El día veintidos de noviembre de dos mil veinticuatro, la Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur y Presidenta del Consejo Consultivo, Maestra Charlene Ramos Hernández, emitió en tiempo y forma la correspondiente convocatoria para esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de conformidad con el Artículo 30 BIS de la ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur y demás artículos aplicables, la que además se publicó con la misma anticipación en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; notificándose el 23 de noviembre de 2024, presentándose y enviándose vía electrónica así mismo los siguientes: 1.- Convocatoria a Sesión Ordinaria de Consejo Consultivo; 2.- Datos de Acceso a Sala Virtual, y 3.-Informe Mensual de Actividades de Octubre 2024, obteniendo acuse de recibo de la totalidad de las personas integrantes del consejo consultivo.

El día 29 de noviembre de 2024 siendo las 14:00 horas y a pesar de esperar 10 minutos de tolerancia, únicamente estuvieron presentes la Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández, y el servidor público Erick Marcelo Leggs Avilés.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, preside la presente Sesión Ordinaria la Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández, y como secretario de acuerdos de esta sesión fungió Erick Marcelo Leggs Avilés, encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión; así mismo, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, que prescribe: *"Para que el consejo sesione válidamente tendrá que estar al menos cuatro de sus integrantes, incluido entre ellos quien ocupe la titularidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos"*.

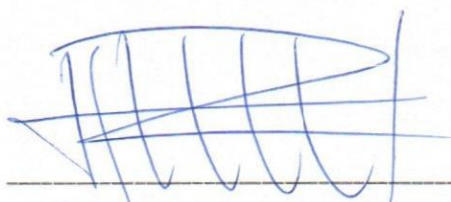


COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024**

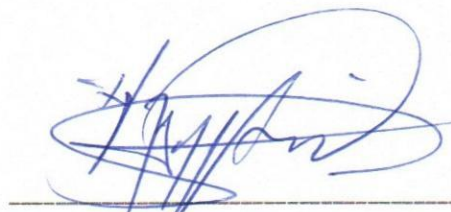
Por lo cual, se procede al pase de lista de asistencia, para la verificación de quórum legal, y se hace constar únicamente la asistencia de la Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández, y del Licenciado Erick Marcelo Leggs Avilés, sin que se tenga conocimiento de justificación alguna para la inasistencia del resto de las personas integrantes del Consejo Consultivo. En razón de la inasistencia de algunas personas integrantes del Consejo Consultivo, la Presidenta Maestra Charlene Ramos Hernández, declaró que toda vez que no existe quórum legal para llevar a cabo los presentes trabajos, al no estar presente nadie más de quienes integran el Consejo Consultivo, se está ante la imposibilidad legal de continuar con el desahogo del resto de los puntos del orden del día, por lo cual se levanta la sesión al no poderse continuar ante la ausencia de las demás personas integrantes del consejo consultivo y se instruye al secretario de acuerdos Erick Marcelo Leggs Avilés, encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, a elaborar el acta de sesión correspondiente.

Se da por concluida esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo a las 14:10 horas del veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

Firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



MTRA. CHARLENE RAMOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA



ERICK MARCELO LEGGS AVILÉS
SECRETARIO DE ACUERDOS

